



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Visto que el pasado 14 de marzo de 2020, se decretó mediante Real Decreto 463/2020, el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y se estableció diversas medidas para proteger la salud y seguridad de los ciudadanos, contener la progresión de la enfermedad y reforzar el sistema de salud pública ante la emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19, a escala nacional e internacional.

Visto que este Ayuntamiento de Serra, mediante Resolución de Alcaldía núm. 0046/2020, adoptó la suspensión de las actividades en el gimnasio municipal y todo el polideportivo municipal.

Visto la Orden SND/414/2020, de 16 de mayo, para flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional establecidas tras la declaración del estado de alarma en aplicación de la fase 2 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Adoptar las siguientes medidas en cuanto a la apertura de las siguientes instalaciones:

Polideportivo municipal.

A) Horario: De Lunes a Viernes de 16:30 horas a 21:30 horas.

B) Actividades:

1-Ir al gimnasio (1 persona).

2-Jugar al Frontenis (hasta 4 personas).

3.-Actividades sin contacto.

-Clases de asistencia con monitor (respetando la dist. Seguridad 2 mtrs). Máximo 15 personas.

Todas estas actividades se podrán realizar siempre y cuando se soliciten con 24 horas de antelación, mediante cita previa.





AJUNTAMENT DE SERRA (VALENCIA)

C/. Sagunt, 31 - C.P. 46118 - Tels. 96 168 84 43 / 96 168 84 04 · Fax
96 168 87 47
CORREO ELECTRÓNICO: ayuntamiento@serra.es - C.I.F.- P-46-23000-1



Biblioteca municipal.

A) Horario: Miércoles de 16:00 horas a 20:00 horas.

SEGUNDO.- Notificar a la Policía Local y al personal de las instalaciones del polideportivo municipal y biblioteca, así como, dar publicidad de la Resolución adoptada mediante bandos, whasap Bando, tablón de anuncios.

En Serra, a 2 de junio de 2020

Documento firmado digitalmente al margen.

